

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Derechos Culturales**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas “Benita Galeana”**

**26 de noviembre de 2019**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.-** De acuerdo a los artículos 32, 33, 37, 38 y 240 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, solicito al diputado Jesús Ricardo Fuentes, Secretario de la comisión, realice el pase de lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Con mucho gusto, por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada, le informo que hay 7 diputadas y diputados de un total de 9, por lo cual hay quórum legal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Toda vez que contamos con el quórum legal, damos inicio a esta sesión extraordinaria, siendo las 10:27 horas del día martes 26 de noviembre del 2019, por tanto, pido al diputado Secretario proceda a dar lectura del orden del día y someterlo a consideración del pleno.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se da lectura al orden del día y se pone a consideración.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de fomento a la lectura y al libro de la Ciudad de México.
- 6.- Asuntos generales.

Está a su consideración el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano.

Todos están de acuerdo, diputada. De manera que se aprueba por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Le solicito dar cuenta del punto número 3, solicitando se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación si así lo determina el pleno de la comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración del pleno el punto 3 del orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta anterior.

¿Existe algún comentario?

Quienes estén por la afirmativa por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Mayoría por la afirmativa, toda vez que no hay una manifestación en sentido contrario. Se aprueba, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Le solicito dar paso al desahogo del punto número 4 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede al desahogo del punto 4 del orden del día relativo a la consideración de la versión estenográfica de la séptima sesión ordinaria. Pregunto si existe algún comentario al respecto.

Diputada, al no existir comentarios se da por enterado el pleno de la comisión del contenido de la versión estenográfica.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Proceda a dar cuenta del punto 5 del orden del día. Toda vez que dicho documento fue puesto a su disposición de manera anticipada de las y los integrantes, solicito se pueda obviar su lectura y proceder a su aprobación si así lo determina el pleno.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pone a consideración del pleno el punto 5 del orden del día relativo a la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión de Derechos Culturales, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México. ¿Existe algún comentario al respecto?

Diputada Estrada. ¿Alguien más?

**LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Gracias. Muy buenos días.

Primero que nada, quiero agradecer a nuestra Presidenta de la comisión por su interés y disposición por dictaminar esta iniciativa, porque realmente ha sido rápido, mi reconocimiento porque siempre eres muy ejecutiva.

Quiero compartirles que la idea de esta iniciativa surgió debido a que la mayoría de las y los mexicanos no tienen el hábito de la lectura. Un ejemplo de ello es que en México leemos 2.9 libros por año, mientras que en otros países leen un promedio de 12 libros en el mismo lapso.

INEGI diseñó un módulo estadístico sobre la lectura que permite evaluar el comportamiento de la población al respecto. En el año 2018 se informó que la población lectora de México es cada vez menos, de cada 100 personas de 18 años y más solamente 45 declararon haber leído al menos un libro. Las necesidades de crear espacios son reales en nuestra ciudad.

Durante el último lustro únicamente dos alcaldías se han dado a la tarea de realizar ferias del libro, mientras que las otras catorce restantes no tienen más que una feria organizada dentro de sus demarcaciones.

Como sabemos, la lectura es fundamental para el desarrollo del ser humano, por ello resulta necesario atacar los bajos niveles de lectura e instrumentar nuevos mecanismos y acciones de fomento y con ello avanzar a una sociedad más informada. Por ello, las propuestas insertadas en la iniciativa se dirigen a dotar a las alcaldías de nuevas facultades de fomento y difusión en materia de lectura y para generar espacios y actividades que la fortalezcan.

Este dictamen busca garantizar la obligación para que las alcaldías realicen anualmente ferias del libro, campañas de lectura, bibliotecas itinerantes, entre otras.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado o diputada quiere hacer uso de la voz?

El de la voz, rápidamente, me parece que este trabajo de armonización es un trabajo que está constantemente y es muy dinámico.

El caso de las bibliotecas es un caso verdaderamente complejo, porque a la fecha todavía hay confusión dentro del sistema de bibliotecas cuáles son de la Federación, cuáles son las de la SEP, hay convenios que no están todavía regularizados, pero casualmente no es un problema que viene del cambio de Constitución por el Estatuto de Gobierno, ni siquiera Ciudad de México por Distrito Federal, es un problema que viene de hace por lo menos dos décadas, ha habido confusión en las competencias de cada una de las instituciones que deben hacerse responsables de las bibliotecas.

Hace muchos años había en cada parte pública una biblioteca y algunas se convirtieron en casas de cultura, otras se convirtieron en bodega de implementos agrícolas y, lamentablemente, es algo que se tiene que recuperar.

Yo creo que esta iniciativa, este dictamen puede ser la punta de lanza para reactivar y ordenar el asunto de las bibliotecas en los diferentes ámbitos, tanto federal como local y en su caso a nivel de las alcaldías.

Muchas gracias. Felicidades.

¿No hay otra intervención, diputada?

**LA C. PRESIDENTA.-** No.

**EL C. SECRETARIO.-** Entonces procedamos a la votación correspondiente.

Quienes estén por la afirmativa del dictamen en sus términos, favor de levantar la mano.

Todos los presentes se han manifestado a favor, en consecuencia, hay mayoría por unanimidad, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perfecto. Muchas gracias, diputado.

Por favor proceda al desahogo del punto 6 del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se procede al punto 6 del orden del día, relativo a asuntos generales.

Pregunto a esta asamblea si alguien quiere hacer uso de la voz.

Diputada, informo que no hay ninguna intervención y, en consecuencia, se han agotado los asuntos en cartera.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Siendo las 10 con 35 horas del día 26 de noviembre del 2019, damos por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión de Derechos Culturales. A todas y todos mis compañeros, muchas gracias por su asistencia, por su participación, por sus palabras, y gracias a los medios de comunicación.

Hasta que la cultura se haga costumbre.

